

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SECRETGALAPAGOS S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, a los trece (13) días del mes de marzo del año 2020, a las 9h30, en las instalaciones de la empresa ubicadas en la Avenida Charles Darwin, en el lote #3 se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía con la asistencia de las siguientes personas:

El señor **(i)** Víctor Vicente Chang Salazar, propietario de **264** acciones con un derecho a igual número de votos; la señora **(ii)** Luciana Bianchi, propietaria de **264** acciones con un derecho a igual número de votos; y el señor **(iii)** Pablo Mejía Saccomori, propietario de **272** acciones con derecho a igual número de votos. En la presente sesión se encuentra representado del 100% del capital social de la compañía SECRETGALAPAGOS S.A., que asciende a la suma de \$800 de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de \$1 de los Estados Unidos de América cada una con derecho a un voto cada una.

Actúa como Secretario de la Junta General la Gerente General de la compañía, señora Luciana Bianchi, quien también es accionista, y para la presente ocasión se designa al señor Víctor Vicente Chang Salazar quien también es accionista como Presidente Ad-Hoc de la misma.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta General dispone que el Secretario constata el quorum reglamentario, además que pase lista a los asistentes y que dé cumplimiento a las de más formalidades legales establecidas en la Ley de Compañías y el Estatuto. El Secretario constata el quorum y manifiesta que se encuentra presente de 100% del capital social de la compañía.

Constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario de lectura del orden del día, el mismo que responde al tenor siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019;

2. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2020;
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019; y,
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera de la compañía, del estado de resultado integrales y sus anexos, así como de las demás cuentas del ejercicio económico del 2019.

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía proceden a deliberar y tomar las siguientes resoluciones:

De inmediato se pasa a tratar el **primer punto del Orden del Día** que es conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019. El secretario procedió a dar lectura del informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2019 el mismo que se trata acerca del estado y la situación de la compañía SECRETGALAPAGOS S.A. y de las cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado el treinta y uno (31) de diciembre del 2019. Después de haber revisado todos los documentos que si entran en este primer punto del Orden del Día, los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD** aprobar el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

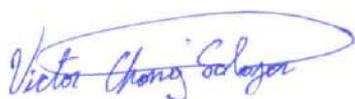
El Presidente Ad-Hoc pone en consideración el **segundo punto del Orden del Día** que es resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2020. El Secretario de la Junta General toma la palabra y mociona que se nombre al señor Paulo Rivas Peña como Comisario de la compañía por el periodo establecido en el Estatuto y que se le permita además a la Gerente General negociar sus honorarios. La moción es **APROBADA POR UNANIMIDAD** por tanto se nombra como Comisario principal de la compañía al señor Paulo Rivas Peña y la Gerente General queda autorizado para negociar sus honorarios.

El Presidente Ad-Hoc pone a consideración el **tercer punto del Orden del Día** que es conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019. El Secretario de la Junta General procedió a

la lectura del informe en el cual se delimita el correcto funcionamiento de la compañía y buen manejo de la misma por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Concluida la lectura del informe, los accionistas deliberan al respecto concluyendo **RESOLVER POR UNANIMIDAD** aprobar el informe de Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico cerrado al treinta y uno (31) de diciembre 2019.

El Presidente Ad- Hoc pone a consideración el **cuarto punto del Orden del Día** que es conocer y resolver sobre el estado de situación financiera de la compañía, del estado de resultado integrales y sus anexos, así como de las demás cuentas del ejercicio económico del 2019. Se presentó el informe sobre el estado de situación financiera de la compañía, del estado de resultado integrales y sus anexos, así como de las demás cuentas del ejercicio económico del 2019 y toda vez que los accionistas lo analizaron, los accionistas deliberan al respecto concluyendo **RESOLVER POR UNANIMIDAD** aprobar dichos documentos.

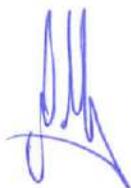
Sin existir otro punto que tratar, se declaró la Junta General en receso a las 10h30 a fin de redactar la correspondiente Acta. Siendo las 10h45 se reanudó la sesión y se procedió a dar lectura de la misma, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**, consecuentemente, por no haber observaciones, se levanta la sesión a las 10h50, suscribiendo todos los presentes para constancia esta Acta.



Víctor Chang Salazar
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Luciana Bianchi
Accionista
Secretario de la Junta



Pablo Mejía Saccomori
Accionista